

PDI

POLICÍA DE INVESTIGACIONES
DE CHILE

Denunciar un delito mediante número de emergencia



¿Cómo denunciar
un delito?

Mediante el número de emergencia

En caso de delito flagrante, comuníquese al nivel de emergencia 134. La PDI puede realizar de forma inmediata las primeras diligencias, informando vía telefónica al fiscal de Turno para continuar con las diligencias.

En nuestras unidades también puede entregar información anónima acerca de delitos que sea testigo, dando a conocer datos relevantes sobre lugares y/o personas involucradas. Esta información no constituye una denuncia, pero es útil para realizar análisis y relacionarla con otros antecedentes que permitan confirmar la ocurrencia de un delito.



PDI

POLICÍA DE INVESTIGACIONES
DE CHILE

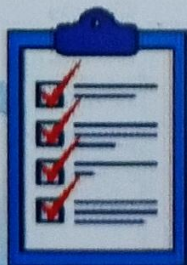
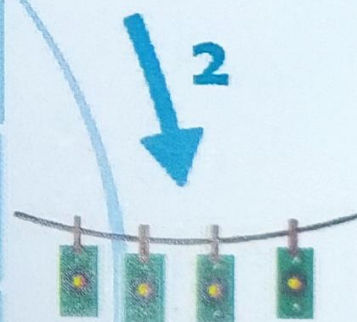
Denunciar un delito de forma presencial

 **134**

¿Cómo denunciar
un delito?

Proceso de la denuncia

- 1** Acuda personalmente a la unidad de la PDI, Carabineros o Fiscalía más cercana, con su cédula de identidad.
- 2** Al realizar la denuncia, explique los hechos, detallando las circunstancias, evidencias y personas involucradas.
- 3** El personal especializado le extenderá un documento con su relato, el que deberá firmar para formalizar la denuncia.
- 4** Su denuncia será informada a la fiscalía, la cual, según sea el caso, instruirá instrucciones particulares o la orden de investigar a las policías.



IMPRENTA PDI